Ministerio de Obras Públicas
y Comunicaciones

LLAMADO MOPC N° 173/2010

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO YBYCU'I – COL. GOIBURÚ - MBUYAPEY

ADDENDA N° 2

Asunción, 02 de noviembre de 2010

1. <u>En la Addenda N° 1, en Especificaciones Técnicas – Señalización Vertical</u>

<u>Donde dice:</u>

a. Lámina Reflectante

Los tableros metálicos llevarán adheridos láminas reflectantes para señales como los símbolos correspondientes, las que serán del tipo "Scothlite" Brand Reflective Sheeting U.S.A. o similar aprobado.

Las láminas reflectantes serán de los tipos siguientes:

- Amarillo: 2271
- Blanco : 2270
- Verde : 2277
- Rojo : 2272
- Azul : 2275

Las láminas reflectantes serán adecuadas para adherir en caliente sobre las chapas de aluminio especificados.

El Contratista presentará un certificado referente a la calidad de las láminas que garantice el buen resultado obtenido en su fabricación y utilización en la señalización de caminos durante los últimos años. Igualmente el Contratista deberá presentar una muestra de cada tipo de material ofrecido en tamaño de 0,22 m x 0,33 m.

<u>Debe decir:</u>

b. Lámina Reflectante

Los tableros metálicos llevarán adheridos láminas reflectantes para señales como los símbolos correspondientes, las que serán del tipo "Scothlite" Brand Reflective Sheeting U.S.A. o similar aprobado.

Las láminas reflectantes serán de los tipos siguientes:

- Amarillo: 2271
- Blanco : 2270
- Verde : 2277
- Rojo : 2272
- Azul : 2275

Las láminas reflectantes serán adecuadas para adherir sobre las chapas especificados.

El Contratista presentará un certificado referente a la calidad de las láminas que garantice el buen resultado obtenido en su fabricación y utilización en la señalización de caminos durante los últimos años. Igualmente el Contratista deberá presentar una muestra de cada tipo de material ofrecido en tamaño de 0,22 m x 0,33 m.

2. **En la Addenda N° 1, en Especificaciones Técnicas – Tratamiento superficial simple**

Donde dice:

2.9.2.2 Materiales Bituminosos

El material bituminoso será del tipo y clase indicado por este pliego y tendrá que llenar las exigencias de las especificaciones y referencias más abajo indicadas.
El tipo del material será el siguiente:

- Asfalto disuelto de curado medio MC 800 y MC 3000 (AASHTO M 82)

Debe decir:

2.9.2.2 Materiales Bituminosos

El material bituminoso será del tipo y clase indicado por este pliego y tendrá que llenar las exigencias de las especificaciones y referencias más abajo indicadas.
El tipo del material será el siguiente:

- Asfalto disuelto de curado medio MC 800 y MC 3000 (AASHTO M 82)

También podrá utilizarse emulsión asfáltica siempre que reúna las siguientes características:
- El ligante asfáltico a utilizar deberá ser de naturaleza catiónica de rotura rápida y de alta concentración de ligante.

El siguiente cuadro corresponde al tipo ECR-3

Características	
Viscosidad S-F, a 50° C, sg. (NLT 138/84)	≥ 50
Carga de las partículas (NLT 194/84)	Positiva
Contenido de agua (en volumen), % (NLT 137/84)	≤ 33
Betún asfáltico residual, % (NLT 139/84)	≥ 66
Fluidificante por destilación (en volumen), % (NLT 139/84)	≤ 2
Sedimentación (a los 7 días), % (NLT 140/84)	≤ 5
Tamizado (retenido en el tamiz, 0,080 UNE), % (NLT 142/84)	≤ 0,10
Penetración del residuo de destilación (25°C, 100 gr., 5 sg.), 0,1 mm. (NLT 124/84)	100-200 (60-100)
Ductilidad del residuo de destilación (25°C, 5 cm(min.) cm. (NLT 126/84)	≥ 40
Solubilidad del residuo de destilación, en 1.1.1. Tricloroetano % (NLT 130/84)	≥ 97,5

La elaboración de este Pliego de Bases y Condiciones, las Addendas y Notas Aclaratorias, son responsabilidad y competencia de la Dirección de Vialidad.

ABOG. PRISCILIANO A. SANDOVAL D., Director
Unidad Operativa de Contratación